

# El EMOP habilita canales para mejorar el servicio de transporte público

09/09/2025



El Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) está reforzando sus canales de comunicación con los usuarios para recibir reportes y reclamos sobre la calidad del servicio de transporte público. Según Agustina Llaver, presidenta del organismo, el objetivo es darle una mayor difusión a esta herramienta y que los reclamos sean más efectivos.

«Si bien estos canales siempre existieron, se está haciendo una campaña para que sean más visibles. La idea es que los usuarios dejen de hacer sus quejas en redes sociales o medios de comunicación, que resultan de difícil seguimiento para el EMOP y lo hagan por las vías oficiales», explicó Llaver a FM Vos 94.5.

«El ente ha puesto a disposición dos vías oficiales: el 148,

opción 7, y la página web del Ente de la Movilidad Provincial. A través de ambos medios, el usuario puede denunciar demoras, falta de servicio o malas condiciones de las unidades, e incluso adjuntar hasta una foto de cómo está el estado de la unidad», amplió la información.

«En agosto se recibieron 56 denuncias a través de estos canales. Los reclamos más comunes son que el colectivo pasó tarde o que no paró en la parada donde se encontraba el usuario», comentó.

### **Fiscalización y sanciones a las empresas**

Más adelante, Llaver aseguró que todas las unidades de transporte público, tanto en el servicio urbano como en la media y larga distancia, están monitoreadas permanentemente a través de GPS. «Esto permite que el EMOP pueda inmediatamente constatar el incumplimiento y sancionar a la empresa que tuvo esa falta. Las sanciones son en forma de multas que se incrementan en caso de reincidencia», contó.

«Si bien el usuario puede pensar que las empresas simplemente pagan la multa y no cambian su conducta, la aplicación de sanciones sí ha logrado mejorar el servicio», aseguró.

Igualmente, sobre el cierre de la charla, aclaró que la asignación de un servicio se realiza por licitación, por lo que el proceso de quita de una concesión es largo. «No obstante, las denuncias y las sanciones sí sirven para una mejor prestación del servicio. La tecnología de monitoreo y las herramientas de reclamo ayudan mucho en ese sentido», completó.